

ACTA PROVISIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 COORDINADOR DE OBRA DENTRO DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO JCCM

ADMITIDOS

	DNI / NIE	DESEMPLEO	RENTAS	PUNTOS POR MIEMBROS DE UNIDAD FAMILIAR	FAMILIARES DEPENDIENTES	DISCAPACIDAD	TOTAL PUNTOS
1	70727988K	0,83	2				2,83

EXCLUIDOS

	DNII/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	52383172M	Menos de 12 meses inscrit@ en la O.E. en los ult. 18 meses
2	70730761B	Menos de 12 meses inscrit@ en la O.E. en los ult. 18 meses
3	70734362R	Menos de 12 meses inscrit@ en la O.E. en los ult. 18 meses

Reunida la Comisión de Selección para valorar los expedientes de los aspirantes presentados, las puntuaciones provisionales obtenidas son las expuestas anteriormente. **Se hace saber que dichas valoraciones son provisionales, quedando la Comisión sujeta a realizar las comprobaciones oportunas, no otorgando dichos resultados ningún derecho sobre el aspirante.**

Los miembros de la Comisión son:

PRESIDENTA: D^a. Ascensión Mateos-Aparicio Naranjo, ADL del Centro de Mujer.

SECRETARIO: D. Gregorio García-Cervigón Guerrero, Técnico de Secretaría.

VOCALES:

- D^a. Manuela García-Cervigón Torrijos, Educadora Social.
- D^a. M^a Carmen García-Dionisio Romero-Ávila, Trabajadora Social.
- D. Diego Gómez-Pimpollo Torrijos, Técnico de Formación.
- D^a. Catalina Romero-Ávila López-Reina, Técnica de Empleo.
- D^a. Maribel Uriel Romero de Ávila, Técnica de RRHH.

Los aspirantes podrán realizar las alegaciones oportunas durante los días 2 y 3 de marzo de 2020 en horario de 13 a 14 horas, en la planta segunda del Edificio de Usos Múltiples.

Se firma la presente en La Solana (Ciudad Real) en la fecha indicada en el margen.